Domingo 12 de Junio de 1904

TRES EDICIONES DIARIAS
Edición para la región.. . . 5 de la mañana
Edición de Valencia. . . . 7 »
Edición nacional.. . . . . 12 »

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

El Pueblo

Diario republicano de Valencia

Año XII.—Núm. 3.524

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, el mes. pesetas 1'25
Fuera, el trimestre.. » 4'50
Extranjero (Unión Postal), el trimestre. . 8'50

OFICINAS E IMPRENTA
Don Juan de Austria, 14
Teléfono 741

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

El próximo jueves se pondrá á la venta en todas las librerías

EL INTRUSO

Novela de V. BLASCO IBAÑEZ

Un volumen de 424 páginas, TRES PESETAS.

¡DENUNCIADOS!

Toda la primera plana de EL PUEBLO y parte de la segunda, denunció ayer Capriles.

Respetó los telegramas y los anuncios de la cuarta plana.

Y hubimos de recibir la visita del juzgado, etcétera.

¿Crees—¡oh, gran Capriles!—librarte así de que sepan en el resto de España lo que haces?

¡Si leyeses la prensa de todas las provincias del reino!

¡Si vieses cómo te tratan!

Y cómo te tratarán...

¿Treinta suspensos?

¿Es verdad—amigo Capriles—que son treinta los concejales que usted va á suspender?

¿Nos ha enterado bien nuestro duende?

Verá usted. Nos ha dicho el duendecillo que los *individuos* concejales que va usted á suspender son treinta.

Y que de las treinta plazas consiguientes de *esquirol*, regala usted ocho á la Liga Católica, ocho á la Liga de Propietarios, unas varias á ciertos *puntos* independientes y las restantes al doctor Moliner para sus sanatoriales sorianescos.

¿Es esto? Por fin, se calza usted el par de *ligas*.

Pues esas *ligas* le van á usted á caer sobre las botas, amigo Capriles; créanos usted.

Porque el pueblo valenciano es enemigo de que las *ligas* sirvan para esas cosas, y la emprenderá contra las... pantorrillas.

Ya lo verá usted, Sr. Capriles. La guardia civil no lo puede arreglar todo, ni es incumbencia suya defender *ligas* de... esas.

¡Treinta! ¡Treinta!... ¿Será usted capaz? ¿Tendrá usted... bríos para tanto?

Otra caprilada

De esta nueva caprilada anticipábamos ya ayer algunas noticias.

Croriles no ha querido que se lea en España el folleto que por cuenta de los concejales se ha impreso, conteniendo los cargos y los descargos.

Anteayer por la tarde, intranquilo y soberbio como de costumbre, y enterado por los periódicos de que la impresión del folleto estaba concluyéndose, hizo por procurarse un ejemplar.

Así que lo tuvo en su poder y pasó la vista por sus páginas, sufrió un ataque de ira, y ordenó al fiscal que denunciase el folleto y que fuese recogida la tirada.

El fiscal denunció, y el juzgado de guardia hubo de incoar sumario.

A las diez de la noche se presentaba el juez con el escribano ante la imprenta, pero ésta se hallaba cerrada, y el juzgado tuvo que retirarse.

Y ahora viene lo más original del caso, lo más... caprilesco.

Ayer por la mañana el impresor, que nada sabía de la denuncia, presentó en el Gobierno civil los ejemplares reglamentarios, y se le devolvió uno debidamente sellado, con lo que quedaba autorizada y legalizada la circulación del follete.

Y he aquí que poco después de esto el juez se presentaba en la imprenta y recogía los ejemplares allí existentes, después que el Gobierno civil acababa de autorizar la circulación.

¿Están ustedes viendo quién es Capriles?

La contradicción y la nueva plancha no pueden ser más evidentes.

Lo que Capriles ha denunciado en dicho folleto esel preámbulo dirigido al público y una protesta contenida en el texto de los descargos. Considera el reyezuelo que esos párrafos desacatan su autoridad.

Sin duda no ha leído lo que anteayer dijeron los concejales de Madrid en plena sesión contra el gobierno (que está más alto que Capriles), sin que nadie les haya denunciano.

Para nuestro Gobernador hay dos personas inviolables, indiscutibles é irresponsables en España: Capriles y el rey. Más Capriles que el rey.

Por eso nos denuncia todos los días, aunque la censura nuestra sea correcta; por eso ha denunciado el folleto de los descargos.

Y ahora otra contradicción. El documento de los descargos obra en poder de Blín y de Capriles hace diez días. En ese documento figura la misma protesta que en el folleto impreso ha sido denunciada.

¿Por qué no la dununció en el manuscrito firmado por todos los concejales, manuscrito que el día de Corpus leyó y releyó detenidamente Capriles?

¿Por qué le ha parecido denunciable una vez impreso lo que no le pareció denunciable en manuscrito? ¿Es que nuestro Gobernador es torpe para leer letra de mano?

Está visto que Capriles no puede hacer nada á derechas.

Y lo peor para él es que el folleto circulará con profusión abrumadora por toda España, y hay ya á punto otra edición.

Y se comentará y se discutirá en las Cortes, con todo lo demás que sabe Capriles.

LO DEL DIA

Después de lo que escribimos ayer, nada hemos de añadir acerca del inicuo procesamiento que el juez de San Vicente se ha visto obligado á decretar.

Nos limitamos á reproducir la información de *La Correspondencia*, que decía anoche:

"En el Ayuntamiento ha sido hoy el tema de todas las conversaciones el nuevo proceso que se les viene encima á los concejales, motivado por la denuncia de que ha sido objeto el folleto en que se contienen los descargos de la inspección municipal. Parece que lo que ha servido de motivo para la denuncia es el aviso "Al público", que se contiene en la primera página, y el epígrafe "Otra protesta", que aparece en la página 9ª.

"Esta mañana han prestado la correspondiente fianza personal en la causa que sigue el juzgado de San Vicente sobre el asunto de las tarjetas postales, los Sres. Barberá y Vinaixa; por este último la ha prestado el Sr. Barroso. El Sr. Varvaró la ha prestado esta tarde.

"El señor Gobernador ha enviado al mismo juzgado copias certificadas de varios documentos que constan en el expediente administrativo instruido por el Sr. Blin sobre la Administración municipal.

"El juez, el teniente fiscal de esta Audiencia D. Evaristo Casado y el escribano Sr. Millán han dedicado algunas horas de la mañana al estudio de los citados documentos".

Por el servicio militar obligatorio

MITIN

Como ya anunciamos, esta tarde, á las cinco y media, se celebrará, organizado por la Juventud Republicana, un gran mitin en el Casino de la Misericordia para pedir á los poderes públicos la implantación del servicio militar obligatorio.

En dicho acto, que promete ser importante, harán uso de la palabra los propagandistas de la citada Juventud Sres. Manáut (E.), Guardiola, Vila, Caballer Blasco, Larou, Alcina y Demócrito.

Están invitados al acto y probablemente asistirán los concejales Sres. Coscollá y García Rives y nuestro compañero Sr. Manáut (J.)

También hará uso de la palabra en nombre de la Juventud de Cheste, D. Eduardo Guillar, habiéndose adherido á dicho acto el periódico *El Porvenir*.

El mitin de anoche

Tertulia de Unión Republicana

La inauguración de este casino fué un acontecimiento.

Espléndidamente iluminada la fachada, rodeado el edificio de los llamativos colores del uniforme de la guardia civil, que apurando el cáliz de la paciencia, sufrían resignados las molestias que les impone nuestro feliz Gobernador, con un público numeroso que se apiñaba en el local y en la calle, con la asistencia de algunos concejales del partido, llenos de entusiasmo por asistir á la reunión, empezó la velada con una delirante ovación que se le tributó á D. Vicente Blasco Ibáñez á su llegada.

El presidente del Casino cedió el sitio al concejal Sr. Coscollà, quien expuso el Objeto de dicha fiesta.

Con gran energía afirmó que el Casino debía cumplir los dos fines principales, colaborando para el advenimiento de la República y educando al pueblo para que pueda cumplir con valor cívico inquebrantable la misión de justicia social que los desastres de los políticos monárquicos hacen necesaria.

A continuación hicieron uso de la palabra el doctor Marzal y el letrado D. Faustino Valentín, reiterando la necesidad de sacrificarlo todo en aras de la Unión Republicana, único medio de que el partido republicano español pueda llegar á ser una esperanza de la patria para salvarla del desastre y la ruina que se cierne sobre ella.

Al levantarse á hablar el Sr. Blasco Ibáñez, los vivas y aplausos duran largo rato.

Con la elocuencia de siempre, empezó congratulándose de la guerra infame que se hace al partido de Unión y á sus más salientes personalidades.

Eso es un buen síntoma—decía,—pues demuestra ello que se preocupan de nosotros, que nos temen, que no pueden vencernos y por ello, la reacción, los odios y las infamias en estrecho abrazo, nos combaten con fiereza nunca vista.

No nos preocupa—dijo—lo que hacen contra las personas, no; el que sale á la vida pública en un partido de lucha como el republicano, ya sabe perfectamente que se han de esgrimir contra él todas las armas por canallescas que sean, pero si esto tiene disculpa en los monárquicos de todas clases por defender rastreramente lo indefendible en la época actual, es indigno é infame, se haga con el nombre de republicanos.

No hay más secreto que uno, y este es ya el secreto á voces en toda España.

Se necesita, para la visita del rey á esta ciudad, que el Ayuntamiento de Valencia sea monárquico; es preciso gastar dinero en algunas fiestas y agasajos y para ello es preciso destruir lo que la soberana voluntad del cuerpo electoral ha hecho; es indispensable acabar con la obra de la mayoría de Valencia y que el Ayuntamiento republicano se convierta en monárquico. Ese es el atropello que se prepara, esa es la razón de la cacareada inspección y la serie incabable de arbitrariedades que á diario se realizan en nuestra ciudad.

El pueblo de Valencia, por su prestigio, por su honor, que diga si es posible tolerar se le trate como al último lugar de la sierra.

Vista la obra, júzguese de aquéllos que con el nombre de republicanos, colaborando á ese atropello inaudito, abriendo el camino para que dentro de poco pueda tranquilamente pasear entre percalinas y fiestas pagadas de la caja municipal, las instituciones monárquicas que solo podrían aquí disfrutar del agasajo de jesuitas y reaccionarios.

Hay, pues, que ser más decididos que nunca; tenemos de nuestra parte la razón y ésta triunfa siempre, pero necesita del esfuerzo de todos; hay que hacer propaganda contra la calumnia allí donde se presente, aplastándola como reptil asqueroso, con la seguridad que con vosotros y al frente de todos, nos tendréis decididos y con más entusiasmo, cuanto más grande sea la guerra que se nos haga.

La ovación tributada al Sr. Blasco Ibáñez fué delirante, y el público se disolvió con el mayor orden.

Mientras nuestro Casino tenía una tranquilidad extraordinaria, prueba del que nada espera y teme, el Casino *radical* del camino del Grao estaba materialmente sitiado de guardia civil para custodiarlo.

El mitin para hoy

En el Cabañal

Esta noche á las nueve se celebrará otro importante mitin en el Círculo de Unión Republicana de la calle de José Benlliure de Pueblo Nuevo del Mar (Cañamelar).

Este mitin servirá á la vez de inauguración oficial de dicho Casino.

Harán uso de la palabra varios oradores y D. Vicente Blasco Ibáñez,

El orfeón de la Unión Republicana

Brillante por todos conceptos fué la velada celebrada anoche, en el Centro de la calle de Libreros, organizada por el Orfeón de Unión Republicana, con motivo del primer aniversario de su fundación.

Ante gran concurrencia que llenaba los salones, dieron á conocer las mejores obras de su repertorio, alternando con otros números al piano en que se cantaron escogidas piezas, y se dió lectura á composiciones poéticas de gran mérito.

Tomaron parte, además del orfeón, las señoritas Milagro y Trini Garcerá, Pilar Vallés y Zulima Almiñana, así como también los señores Bueso, Navarro, Alcañiz, Cardó, Piquer y Barceló, que fueron todos ruidosamente aplaudidos.

Presidió el acto el Sr. Sancho, y pronunció un corto discurso el doctor Marzal, señalando la influencia del arte en la cultura general de los pueblos, terminando la velada con un ligero "lunch", en que obsequiaron los orfeonistas á todos los invitados.

Nuestra enhorabuena á dicha corporación artística y especialmente á su inteligente director Sr. Rosas.

CAPRILES CONTRA VALENCIA

CONTESTACION DEL AYUNTAMIENTO

LOS DESCARGOS

CARGO NUM. 28

(*Contestación*)

Pagos indebidos con cargos á imprevistos

En términos generales se formula este cargo sin determinar las disposiciones que por tales acuerdos se hayan infringido, y al parecer sólo obedece á que aparecen éstos en contraposición á lo que el modelo para la estructura de los presupuestos señala ó indica para esta clase de gastos, como queriendo suponer que no son imprevistos porque tienen señalada consignación en determinados artículos del presupuesto.

No; no puede la ley concretar de manera tan absoluta tal imposición; porque en su artículo 134, apartado 7.º, dice: "Una partida para imprevistos y calamidades públicas que no exceda del 10 por 100 del presupuesto de gastos".

¿Debe admitirse que en un presupuesto pueda fijarse con exactitud matemática todo gasto cuya naturaleza sea eventual, como sucede con las consignaciones referentes á incendios, medicinas á pobres y otros? De ninguna manera, porque se pueden calcular gastos para cinco incendios y resultar que en un año se han sucedido diez. ¿No es esto verdaderamente imprevisto, á pesar de haberlo previsto en presupuesto?

Se podrá argüir que existen medios hábiles para realizar el gasto por exceso de consignación, pero deberá comprenderse que en infinidad de casos sería de resultados contraproducentes por su urgencia, y tanto es así, que en 1.º de Septiembre de 1902 acordó el Excelentísimo Ayuntamiento que hasta la aprobación del presupuesto adicional se abonasen con cargo al capítulo de imprevistos, en calidad de reintegro, tan pronto fuese aprobado dicho presupuesto, los gastos que ocasionasen los conceptos siguientes: "caminos, aceras y empedrados, alcantarillado, camino de Tránsitos, paseos y riegos de calles y plazas, destinándose para todos ellos 26.000 pesetas.

Al día siguiente, ó sea en 2 de Septiembre, fué aprobado el anterior acuerdo por el señor Gobernador. Y obsérvese que aunque el acuerdo fué en calidad de reintegro como fórmula para salir del paso y allanar los obstáculos que las circunstancias imponían, no desvirtúa la apreciación que llevamos hecha, sino que es un ejemplo que apoya nuestra tesis, de la que se deduce bien á las claras que pueden, no sólo darse algunos casos, sino que acontece con frecuencia el que ya por la urgencia del gasto, ya por la necesidad del servicio, ya por otra variedad de causas de legítima justificación, sea más conveniente el abono con cargo á imprevistos que no esperar á transferencias ó expedientes de excesos de gasto ó á que en los presupuestos venideros se consigne su importe, porque esto sí que podría comprometer las consignaciones ordinarias del ejercicio subsiguiente.

Se han de apreciar, pues, las circunstancias como factor muy importante para determinar esta clase de gastos imprevistos.

No es posible que haya acuerdo de gastos con aplicación á imprevistos que no tenga más ó menos relación con las consignaciones del presupuesto ordinario, aun cuando todos aquellos revistan el carácter de extraordinarios, y por eso no pierden su naturaleza y están perfectamente pagados con cargo á este capítulo los conceptos siguientes:

Personal.—Es dable á los ayuntamientos el nombramiento de personal extraordinario para servicios urgentes, aun cuando en presupuesto tenga partida señalada para el ordinario, como aconteció en 1902 con la epidemia variolosa que obligó á este Ayuntamiento á nombrar mayor número del personal sanitario asignado en presupuesto.

El nombramiento de agente en Madrid se acordó con posterioridad á la aprobación del

El discurso de Salmerón

EL PRESIDENTE: El Sr. Salmerón tiene la palabra para alusiones personales.

El Sr. SALMERON: Señores diputados; quiso el Sr. Nocedal dar á su interpelación la forma de un cuestionario compuesto de los variados temas que ordinariamente ocupan nuestros debates políticos, y procuró aderezarle con la salsa de los triunfos del Sr. Maura, más aún que del gobierno que preside, y del desfallecimiento de los republicanos, salsa que, aunque sabrosa es indigesta, y cuando se trata de brindarla á persona por la cual se tiene tan honda simpatía como su señoría siente por el Sr. Maura, no parece que debió corresponder á la pureza de su intención y aun á esas inclinaciones con las cuales vamos viendo de qué manera se insinúa la política de Cristo, en los actos de ese gobierno.

Ciertamente me convidan esos variados temas á debatirlos; los hay entre ellos de tal índole, que constituyen mis aficiones preferentes, como lo son del Sr. Nocedal, aunque no confesadas, las que al Parlamento profesa. Pero yo no he de llevarme en esta ocasión, ni de los estímulos con que su habilidad me brinda, ni de las aficiones que me son personales, y no voy á tratar, en lo que se refiere á la política general, más que de una nota, porque esta sí importa, en cuanto determina el carácter general de la política de un gobierno y, sobre todo, su representación respecto de las aspiraciones y de los intereses del país. Y si trato concretamente de alguna de esas cuestiones en que se haya de definir la aplicación de ese criterio, es ciertamente para que no haya nadie aquí, ni fuera de aquí, ya que desgraciadamente existe esta insana propensión á convertirlo todo en novedades emocionantes, que pueda dar lugar á que se piense que esta minoría hace otra cosa que servir á la grandeza de su ideal, puesta su mira en los intereses del país.

Vivimos bajo una situación que viene arrastrando toda una serie de antecedentes que determinan una desviación en la política española, respecto de la política moderna, que no ha tenido ciertamente más que algún breve paréntesis en aquella Revolución de Septiembre, á la cual necesariamente tendrá que volver la vista el país, si quiere redimirse de esta tristísima depresión moral, harto más funesta que la material que hemos sufrido con vergonzosas derrotas; y por virtud de esa desviación, impera al presente una política en la cual el númen se elabora por el Sr. Pidal y por el marqués del Vadillo y la ejecución está encomendada al señor Maura.

Nada hay ciertamente que deje en la política de cumplirse, al tenor de leyes que presiden á toda evolución moral, y así es y así debe ser; porque en la política de los partidos conservadores teorizan, digo más, dogmatizan las derechas; y su señoría tiene ese ministerio que se aproxima al de un pontificado sólo que ya sale algo fuera de la órbita gubernamental que se trazara, por haber abierto un hondo abismo los sacrificios seculares que por la libertad y el régimen representativo ha hecho el pueblo español; y lo que las derechas dogmatizan en los partidos conservadores, son llamados á ejecutarlo las izquierdas; á diferencia de aquello que pasa, porque es ley de vida, en la organización de las Sociedades; que en las izquierdas, que representan movimientos evolucionistas y progresivos, quién no ya teoriza, sino piensa, porque tiene deber de pensar, es la izquierda y quien practica es la derecha. Y de esta posición inversa, resulta esta posible adaptación que va marcando el progreso de las sociedades modernas.

Desdicha es para nosotros que lo que representa dentro de la órbita gubernamental el partido liberal, haya venido á determinarse por un olvido, no quiero decir una apostasía, de los principios democráticos y apenas si alcanza la virtualidad de su tendencia liberal, á aquella representación que, si pasáramos por medio del curso normal, pacífico, espléndido, que otros pueblos atraviesan en el camino de la civilización, apenas si serviría para ser partido conservador, siendo yo representante del partido liberal.

Y en la mera representación que incumbe á esta minoría, ¿qué hay que pueda parecer que nosotros desertamos de nuestro puesto y dejamos que ocupe espléndida posición el pío, feliz, triunfador Trajano? Que yo de mí sé decir que podrá ser pío porque creo que tiene profunda piedad católica, que podrá ser feliz porque quizá encuentre todas sus aspiraciones holgadamente satisfechas viendo eliminados á los unos y abatidos á los otros que pudieran hacerle competencia; pero que sea triunfador, eso harto lo dudo, porque ni lo es en la esfera de las ideas que han de traer soluciones que se impongan, ni lo es en el orden material, respecto de lo cual ha recibido pruebas en las manifestaciones espontáneas de la vida del país, que deben hacerle entender que no es su señoría órgano adecuado para encargar las aspiraciones nacionales; pero sea de todo eso lo que quiera, en toda la variedad de temas que van desde el viaje del rey, pasando por el problema religioso y por el problema social, al problema de Marruecos, yo no me habré de ocupar más que en los extremos, dejando aquello que toca á la médula de la política española para debates que puedan tener finalidad concreta, ya que éste no puede tener ciertamente ninguna, sino aquella que contribuya á aumentar más las profundas tristezas de la patria, al ver cómo se la ha despreciado en el mundo y cómo se le cierran todos los caminos que pudieran conducirla á una representación honrosa.

Sí; hizo el rey su viaje por provincias españolas. Fué á Cataluña. Como entre nosotros, permitidme lo vulgar de la frase, pero es gráfica y hay que emplearla, como entre nosotros todo se hincha, porque apenas si hay entre los que figuran en la vida política quien no sea *insigne*, quien no sea *ilustre*, quien no sea *eminente*, en condiciones tales que constituyen ya una positiva depresión de la vida moral del país, se hinchó primero la importancia del viaje del rey, señaladamente á Cataluña, se hincharon después sus manifestaciones en que tantas bambalinas y tantas luminarias aparecían, y cuando reparamos en el hecho determinante de la naturaleza de ese acto y examinamos lo que en él real y positivamente aconteciera, é interrogamos qué consecuencias se han derivado para la política del país que hagan que puedan legitimarse ciertos estremecimientos que se produjeron y justificarse ciertos gastos que apenas si á la hora presente sólo sirven para que no se sepa quién quiere pagarlos; cuando llegamos á examinar esta situación, tenemos que comenzar por decir fué insigne torpeza de ese gobierno y, sobre torpeza, falta de patriotismo, pretender dar esa extraordinaria, esa excepcional importancia al viaje del rey.

Yo no quiero decir si en eso estaban siquiera bien servidos los sentimientos monárquicos, porque pensar que fuera cuasi un problema de Estado que se recibiese respetuosamente al rey en una provincia de España, es poco digno de un gobierno monárquico y es necesariamente depresivo de las condiciones de seriedad de los partidos españoles. Por eso el partido republicano, desde el primer instante, afirmó de una manera resuelta, precisa, categórica, que nada había de hacer para que, ni de cerca ni de lejos, apareciese que no era recibido el jefe del Estado en una provincia española con aquel género de respetos con que dentro del organismo de las leyes y mientras ese régimen subsista, debe ser siempre recibido el jefe del Estado.

Y el partido republicano acreditó en esto condiciones de seriedad, no las que suelen llamarse en una expresión que me parece de todo punto inadecuada y que es irrespetuosa para tendencias distintas, condiciones de partido gubernamental, sino de ser un partido serio, que no hace de cosas insignificantes y en sí menguadas, asunto que pueda llevar la perturbación al seno de la sociedad. El partido republicano ha demostrado en esto que se halla por encima de todas esas menguadas y mezquinas pasiones, con las cuales se pretende hacer de asuntos baladíes, problemas de Estado.

Que habría sido fácil, extraordinariamente fácil al partido republicano perturbar ese viaje ¿quién hay que pueda dudarlo? No hablemos de eso. Ha podido haber en la política española alguien que pretendiera incitar, ó que en el fondo deseara que perturbación semejante se produjera; el partido republicano no sólo está libre de semejantes propósitos, sino que está, con la seriedad de su carácter, con la conciencia de su alta misión, abroquelado contra esti-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

presupuesto de 1902, y de consiguiente no pudo preverse en éste la consignación necesaria, y en la precisión de abonar sus haberes, fué de absoluta necesidad acordar el pago con cargo á imprevistos. Es de advertir que habiendo recurrido contra dicho nombramiento D. Eduardo Llagaria ante el Sr. Gobernador en 18 de Agosto, se remitió el escrito á dicha autoridad en 27 del mismo de 1902, sin que hasta ahora se haya recibido resolución alguna. Por este motivo no se abonó al agente haber alguno en dicho año 1902, pues el primer pago se le hizo en 9 de Febrero de 1903.

Material.—Hubo necesidad de aplicar á imprevistos la impresión de 500 ejemplares de un dictamen sobre escuelas establecidas, escrito por el Sr. Archivero, porque en presupuesto, si bien habia consignación para impresos, en la de material de oficinas no se trataba de material de tal naturaleza.

Lo propio sucedió con la adquisición de pólizas para obligaciones del nuevo Matadero que se habian de entregar en cumplimiento de un contrato.

Gratificaciones y pensiones.—Nada más justo que premiar servicios extraordinarios y el abono de pagas de toca á viudas ó huérfanos de empleados fallecidos en activo servicio, y esto es lo que hace la Corporación municipal con aplicacion al concepto de imprevistos por no existir consignación expresa en las dotaciones ordinarias del presupuesto.

Gastos de representación.—No es posible fijar en los gastos ordinarios cantidad exacta para esta clase de gastos porque depende su inversión de las circunstancias ó compromisos que pueden sucederse durante el año, como acaeció en los años á que el reparo se refiere por la necesidad de contribuir á los gastos del IV Centenario de la Universidad y varios viajes en comisión á Madrid para gestionar asuntos de verdadera importancia para la capital.

Obras.—Es cierto que el Ayuntamiento invirtió cantidades de consideración en obras públicas, pero no es menos cierto que en su mayor parte estaban autorizadas por el señor Gobernador en calidad de reintegro, llevado á efecto tan pronto fué aprobado el presupuesto adicional de 1902.

También se invirtieron algunas sumas en el derribo del torreón de la Ciudadela, de acuerdo con la autoridad militar, por el deber que tienen los ayuntamientos de embellecer y procurar el ornato de la población.

Otras obras realizadas se refieren á reparaciones de escuelas, necesarias para dar la enseñanza á que obliga la ley de Instrucción pública.

Retribuciones de maestros, material de escuelas y subvenciones acordadas en años anteriores.—Fueron satisfechos los gastos por estos conceptos no consignados con anterioridad á la ley de Presupuestos de 1902, por la que el Estado se encarga del pago directo de esta clase de atenciones.

Obras literarias.—En el presupuesto de 1902 figura en su capítulo 1.º, artículo 3.º, suscripciones, la partida siguiente: "Para atender á gastos de suscripción de obras cuya adquisición sea necesaria, previo acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, 1.000 pesetas."

Cabe, pues, afirmar que esta consignación sólo obedece á obras puramente administrativas y que por lo tanto no están en ella comprendidas las obras literarias, porque éstas no son de adquisición necesaria y sólo voluntaria en cumplimiento de altos fines morales que las leyes imponen á los Ayuntamientos.

Vestuario de dependientes municipales.—Tal vez se refiera á trajes para los presos y gorras para los mozos de limpieza y otros gastos, todos de cárceles, acordados en 13 de Julio de 1903 á reintegrar de los pueblos de la cárcel del partido, que se llevará á efecto en el presupuesto correspondiente á 1904.

Policía urbana.—Los gastos habidos por este concepto se refieren á los realizados con motivo de la huelga llamada de los huertanos, huelga que afectaba á la salud pública por negarse á extraer de las casas particulares la basura, y ante tal insistencia, no tuvo el Excelentísimo Ayuntamiento más remedio que acudir al concepto de imprevistos para salvar tan anómala situación por no ser suficiente la dotación ordinaria.

Mobiliario del nuevo Matadero.—Inauguradas oficialmente las obras de este edificio y no habiendo en presupuesto consignación expresa para mobiliario, fué necesario su inversión con aplicación á imprevistos.

Feria.—El Ayuntamiento invirtió 300 pesetas en el adorno de la fachada de las Casas Consistoriales para el festejo del Coso Blanco, acordando su importe con aplicación al concepto de imprevistos. Este gasto indudablemente debió conceptuarse como uno de tantos gastos de representación del Ayuntamiento en las festividades públicas que pueden sucederse durante el año, y éste, más que todos, motivado y necesario por la misma índole del festejo; y como en presupuesto la consignación de gastos de representación estaba agotada por acuerdos anteriores, hubo precisión de aquel acuerdo.

Atriles para la Banda Municipal.—La consignación en presupuesto para gastos de la Banda Municipal de música sólo se refiere á adquisición de uniformes, instrumentos y pago de haberes, luego no estaban incluídos los atriles y por lo tanto suplió aquella falta el concepto de imprevistos.

CARGO NUM. 29.

Después de haber leido muchas veces este cargo, no hemos podido adivinar de qué nos acusa el señor Delegado. Si él se hubiera tomado la molestia de decírnoslo, nos hubiera ahorrado gran trabajo y ahora podríamos defendernos.

Así nos quedamos en la duda de si podremos ó no adivinar en qué consiste el cargo.

El haber acordado el Ayuntamiento vender por medio de licitación pública, varios objetos inútiles que tenía en sus almacenes, no es ilegal.

El haber acordado adjudicar parte de estos objetos á uno de los postores D. José Pastor, por la cantidad de cuatrocientas cuarenta pesetas, tampoco es ilegal.

El rebajar en una tercera parte el precio de los lotes para los cuales no habia habido postor, tampoco es ilegal, sobre todo tratándose de subasta de objetos cuyo valor total no llegaba á dos mil pesetas.

El haber vendido después de la retasa, y previo justiprecio, otros lotes por valor de ciento cuarenta y dos pesetas y doscientas cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos respectivamente, tampoco tiene nada de ilegal.

El que se vendiera por cincuenta pesetas otro de los lotes, tampoco es ilegal; el que estas cincuenta pesetas tardaran algunos meses en ingresar, está mal hecho, pero habiendo ingresado, no vemos tampoco que resulte ilegalidad alguna.

Estas cincuenta pesetas que se abonaron en 15 de Junio de 1903, ingresaron antes de la denuncia del concejal S. Taroncher, porque este la hizo en la sesión de la tarde y el ingreso se efectuó por la mañana.

Tampoco es cierta la manifestación del señor Taroncher, de que faltara en el expediente una relación de objetos.

Desde luego podemos afirmar que aquí no ha habido delito y que ningún señor concejal de los que abajo firman, tuvo noticia del hecho de que arriba se hace referencia.

Noticias

Para que puedan los correligionarios coleccionar el hermoso discurso últimamente pronunciado por D. Nicolás Salmerón en el Parlamento, lo comenzamos hoy á publicar en forma de folletón.

Ardua, espinosa y comprometida tarea.

El Alcalde estudia la forma de organizar la próxima Feria de Julio con las 75.000 pesetas presupuestadas por el Ayuntamiento.

En primer término, el Sr. Polo ignora que Capriles tiene resuelto que la mayoría de real orden *esquirolera* que va á constituír (si el *tiempo* lo permite), invierta esas 75.000 pesetas en festejos para el viaje regio.

Y en segundo lugar, ¿cree Polo que hacer una Feria de Julio es hacer un Corpus?

¡Cómo desconoce el *país* y el *paisaje* y cierto *paisanaje*!

En fin, mucho ánimo y... prosperidades.

Ojalá salga airoso en su arduo, espinoso y comprometido empeño.

"Las indigestiones se alivian en diez minutos" tomando dos obleas, y se curan radicalmente antes de acabar el primer estuche de "Digestivo Mojarrieta". Las dispepsias y gastralgias desaparecen radicalmente tomando tres ó cuatro estuches.

En los padecimientos crónicos gastro-intestinales, más graves, débese tomar durante tres meses el "Digestivo Mojarrieta", que es el único verdadero gastro-intestinal completo y radical, universalmente reconocido muy superior á todos los otros remedios para curar los padecimientos del estómago y para purificar los alimentos.

Depósito en Valencia: Farmacia de señores Igual, Contat y Compañía, plaza del Mercado, núm. 72.

Plaza de Toros

Domingo 12 Junio.—Gran éxito. MIURAS y DON TANCREDO.—Espadas: RERRE, ALGABEÑITO y ALMANSEÑO.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Des de 4 á 50 pesetas gran surtido de trajes hechos para niños y jovencitos. Almacenes "El Aguila", calle de la Paz.

Peluquería antiséptica

Estufa preelir. Benjamin Medall, calle de Ruzafa, 23 y Colón, 1.

En el Círculo Electricista se celebrará hoy por la noche una velada musical, en la que tomarán parte el barítono Sr. Mariner y la tiple señorita Casesnoves.

La Banda Municipal interpretará esta noche, de nueve y media á doce, en la Glorieta, el siguiente programa:

1.º—Klein maar Dapper, marcha (primera vez), Aaken.—2.º Poudré, vals lento, Popi.—3.º Fantasía Morisca (primera vez), Chapi.—4.º Obertura de "Los maestros cantores", Wagner.—5.º Soir d'amor, valses, Lope.—6.º (a) Adagio de la sonata patética de Beethoven; (b) Obertura de "Haben Husam", Weber.

Esta tarde, á las cuatro y media, se celebrará en nuestra plaza de Toros la corrida anunciada de Miuras, que serán estoqueados por Algabeñito, Rerre y Almanseño.

En uno de los novillos, el célebre D. Tancredo hará el consabido experimento del pedestal.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

Plaza de Toros

Domingo 12 Junio.—Gran éxito. MIURAS y DON TANCREDO.—Espadas: RERRE, ALGABEÑITO y ALMANSEÑO.

Por el ayuntamiento de Algemesí ha sido nombrado director de la banda municipal de música de aquella población, el aventajado discípulo de este Conservatorio, D. José Vañó Calabuig.

El Ateneo Científico celebrará junta general el día 20 del corriente, á las seis de la tarde, para la dación de cuentas, renovación de cargos de la directiva y designar el socio encargado del discurso de apertura.

La sociedad humorística, L'Antigor, celebrará esta noche de nueve á doce baile familiar, en su casa social.

En el negociado de Indeterminado de este Ayuntamiento, se requiere la comparecencia de los señores siguientes:

Federico Luna Sánchez, Miguel Llop, Antonio Pedro Pastor y Salvador Bosch Ferris.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Bas tones finos de lauzel, palma, congo y java, desde 1 á 50 pesetas. Almacenes de "El Aguila" calle de la Paz.

Desde la calle del Torno de San Gregorio á Burjasot se perdió ayer tarde un reloj Remontoir. Por ser un recuerdo de familia le interesa conservarlo á su dueño.

El que se lo haya encontrado puede devolverlo en la calle de Adresadors, núm. 17, carpintería, donde se le gratificará.

La Sociedad Nuevo Liceo celebrará esta noche una brillante velada teatral con motivo del beneficio de los jóvenes del coro, poniéndose en escena las aplaudidas zarzuelas "Pepe Gallardo", "El santo de la Isidra" y "La viejecita", estando encargados los beneficiados de los principales papeles de la segunda de dichas obras.

Para la Juventud Republicana.

El Centro Juventud Republicana de Cervera del Maestre, según carta que en su nombre nos ha escrito D. Lucas Martí, se adhiere á la Asamblea Regional que se ha de celebrar el día 26, y ha nombrado representante al efecto á don Carlos Selma Sanz, de Castellón.

La Sociedad "El Mediodía de Valencia" celebrará hoy 12 del actual baile familiar de ocho y media á doce de la noche, en su casa social, Cubas, 11, pral.

Lo que se participa á los señores socios de la misma, á fin de que pasen por la secretaría de dicha sociedad á recoger sus pases. Es indispensable la presentación del último recibo. El secretario, T. Pérez.

En el teatro del Centro de Unión Republicana se celebrará esta noche la anunciada función á beneficio del cuadro, que bajo la dirección del primer actor D. Arturo Navarro, viene actuando en dicho Centro.

Se pondrán en escena, la aplaudida comedia "Los Hugonotes" y la graciosa pieza en valenciano "La Moma".

Dicha función está dedicada á la Junta directiva del Casino y á la Peña Republicana.

EL FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

Cor batas "Grand Chic", nudos, plastrones, tiras, chalinas y lazos. Almacenes "El Aguila", calle de la Paz.

Bien dijo aquel que dijo: ¡oh, gran Bartolo! de los licores, el "Licor del Polo".
Y en "Colonias" de rico y suave olor,
la que Orive fabrica es la mejor.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

El doctor Vilata participa á sus clientes que ha trasladado su clínica médico-quirúrgica á la calle de San Vicente, 74 y 76, entresuelo, entrada por la calle de Colchoneros.

Mañana lunes, á las ocho de la misma, se verificarán en la Escuela Superior de Comercio, y por segunda convocatoria, los exámenes de las asignaturas de Historia Universal, Geografía y Estadística Económica de Europa, Geografía y Estadística económica industriales y Universales, Economía política y elementos de Derecho administrativo, Legislación mercantil y Derecho mercantil internacional y estudio de los Tratados de Comercio vigentes.

Mañana, á las siete de la misma, darán principio en el Conservatorio de Música los exámenes de los alumnos de solfeo, y á las ocho los de piano matriculados en los cinco primeros cursos.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

Con brillantes ejercicios y la calificación de sobresaliente, se licenció ayer en la Facultad de Medicina D. Enrique Castells Baldó.

Reciba tan estimado amigo nuestro la enhorabuena por su licenciatura, que representa un nuevo é ilustradísimo médico.

Anteayer celebró sesión ordinaria la junta directiva de la Cámara de Comercio, ratificándose en el criterio de mantenerse en actitud espectante y libertad de acción hasta el desarrollo del conflicto entre la autoridad gubernativa y la Corporación municipal; poner al cobro desde 1.º de Julio los recibos de cuota social de cinco pesetas, con carácter voluntario y transitorio; adquirir ejemplares de la conferencia dada por el Sr. Zulueta en 4 del actual, cuyo discurso fué tomado en notas taquigráficas; hacer propaganda y publicar en el *Boletín* la circular del Comité organizador de la Exposición internacional que se celebrará en Milán en 1906; aceptar en principio el apoyo que pretende el marqués de Camarinos para su proyecto de Monte Pío General de Obreros, que la Cámara estudiará, nombrando una ponencia, á la cual pertenecerá el Sr. Castro; que pase á la sección de Navegación un oficio de la Junta de Obras del Puerto, fecha 31 de Mayo último, contestando al que le dirigió la Cámara en 16 del próximo mes, y declarando que no procede ni corresponde lo propuesto por la misma respecto de medidas relacionadas con las obras y extracción de mercancías del puerto; corresponder al atento aviso del consulado de Alemania en Valencia sobre la próxima caducidad del tratado de Comercio con aquel país, por cuanto se relaciona con la importación de naranja desde nuestra región; acceder al ruego de la Alcaldía presidencia de la Junta general de Feria, concediendo un premio para la Batalla de Flores.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

La tercera audición de alumnos del presente curso que se verificó anoche, atrajo al Conservatorio numerosa y distinguida concurrencia, entre la que figuraban muchas y bellas señoritas.

Hubo una novedad en el salón que causó excelente efecto en el público, y consiste en haber sido sustituído el alumbrado á gas por potentes focos eléctricos, que además de dar más luz evitan el calor que el otro alumbrado ocasionaba.

El programa, que ya anunciamos, fué ejecutado en todas sus partes, valiendo justos aplausos á las alumnas de piano señoritas Carmen Guzmán y Pura Sabaté, que ejecutaron obras de Chopin; Ramona Sánchez, que con excelente dicción ejecutó una obra de Bendel; Angela Martí, Sofía Giorgieta, Desamparados Ferrando y Dolores Ortiz, que ejecutaron composiciones de Haszkowak, Scharwenka y Saint-Saëns, y Pepita Valls, que demostró su temperamento en las "Escenas populares", de Greig. Asimismo fueron aplaudidos las alumnas de canto señoritas Lucrecia Borja y María Marco y el alumno de piano D. Mariano Massótti, y los de violín, que ejecutaron el estudio de Monasterio, único número de conjunto que hubo anoche.

Apremios de tiempo y escasez de espacio, nos impiden hacer mención detallada de la labor de cada alumna y alumno y hacer el elogio que merecieron.

¡ANEMICOS! Tomad siempre el FERRO-QUINA-BISLERI.

GRANJA MORODER.—MONCADA.—¡Leche pura de vaca á domicilio; medio litro, 25 céntimos; litro, 45 céntimos. Se reciben encargos en el depósito, plaza Comedias, núm. 4, y Palomar, 16, y en la ferretería de D. Ernesto Ferrer, Barcas, 1.

Plaza de Toros

Domingo 12 Junio.—Gran éxito. MIURAS y DON TANCREDO.—Espadas: RERRE, ALGABEÑITO y ALMANSEÑO.

EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Ayer contrajeron matrimonio la señora doña Asunción Martínez Armengol y el director de la acreditada casa de Barcelona D. Enrique Victoria Moscardó, siendo padrinos de los desposados D. Salvador Moscardó y doña Bernarda Martínez, y actuando como representante del juez de San Vicente nuestro amigo don Francisco Polo Martínez.

De todas veras deseamos á los recién casados una existencia feliz y toda clase de prosperidades.

En el favorecido trinquete de Pelayo se jugará hoy, á las cinco y media de la tarde, un grande y magnífico partido de pelota, á 60 tantos, á escalera y por encima cuerda, en el que tomarán parte los afamados pelotaris siguientes: Churret, Nel y Marí (rojos), contra Hilario, Rata y Ramonet (azules).

A tan gran partido el precio será el de costumbre.

Hoy, de diez á una de la madrugada, celebrará el Casino de Unión Republicana del distrito de la Misericordia baile de sociedad.

Los socios presentarán á la entrada el recibo del corriente mes.

La diabetes sacarina *(orina dulce)*, se cura totalmente usando el antidiabético del doctor Aguiló, y sus resultados se comprueban con el análisis de la orina.

Se vende y dan prospectos en la farmacia de la viuda del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, y en las principales boticas.

Plaza de Toros

Domingo 12 Junio.—Gran éxito. MIURAS y DON TANCREDO.—Espadas: RERRE, ALGABEÑITO y ALMANSEÑO.

EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

Algodones superiores para medias, negro y colores sólidos, hules, puntillas, bordados.

Descalzo y Villena, calle del Llop, 8 y 10.

Consejo utilísimo.—La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el "Elixir Estomacal de Saiz de Carlos". Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra "Stomalix", marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

No más calenturas

Con las "Píldoras febrífugas Rojas de Espinar." Sean "tercianas, cuartanas, infecciosas ó palúdicas", con la primera caja se cortan por completo, quedando curado el enfermo. Si se desea reconstituir el organismo débil pueden tomarse dos píldoras antes de las comidas.—Farmacias y droguerías.

Teatro Principal

OPERA ITALIANA.—15 únicas funciones. Debut, el viernes 17.

Lista de la compañía por orden alfabético:

Maestros: Mazzi, Güelfo; Morey, Francisco.

Tenores: Balasch, Julio; Granados, Francisco.

Tiples: Bresonier, Luisa; Corti, María; Leveroni, Elisa; Marco, María.

Contralto: Belli, Elisa.

Barítonos: Borgioli, Leopoldo; Gil Rey Juan; Palou, Juan.

Bajos: Calvo, Agustín; Leoni, Abulkare.

Apuntador y maestro de coros, Pascual, José.

Director de escena, Juyol, José.

Sastrería: Peris Hermanos.

35 coristas de ambos sexos; 50 profesores de orquesta. Banda, baile, niños.

Repertorio: "Hugonotes", "Faust", "Ballo in Maschera", "Africana", "Luccia", "Rigoletto", "Favorita", "Traviata", "Trovador".

Debut: "Gli Ugonotti".

Precios á diario: Palcos plateas, principales, proscenios é interiores, sin entradas; en reja, 9 pesetas; por abono, 7'50; palcos plateas pequeños y de segundo piso, íd. íd.; sin íd., 7 y 6; palcos plateas cubillos y de tercer piso proscenios, sin íd., 6 y 5; butacas de patio y delanteras de segundo piso, con entrada, 2 y 1'50; butacas de segundo piso, con íd., 1; entrada general, 0'50 pesetas.

Los impuestos del Estado y Municipal á cargo del público.

Nota.—No habrá más localidades que palcos, butacas de patio y localidades de segundo

mulos y sugestiones de tan baja índole. Conste, y esto es lo que en primer término importa á esta minoría republicana, conste que ni de cerca ni de lejos pudo haber jamás en el partido republicano el propósito de perturbar esa fiesta regia. Ella se ha producido en aquellas condiciones que yo voy á señalar, formulando ciertas notas de carácter crítico que la conciencia general examinará, que la especial de nuestro país podrá apreciar, que los hechos irán determinando.

Yo no puedo, porque lo siento vivamente, porque tengo un concepto tal de los deberes de las altas representaciones de los poderes públicos, que no puedo dejar de mentarlos cuando el caso llegue; yo no puedo, repito, dejar de decir la triste impresión moral que en mi alma produjo, que seguramente ha producido en el alma de muchos españoles, que en todos los que lo hayan reparado ha producido, ver cómo no se interrumpieron sino en unas contadas horas, que venían á hacer ridícula la manifestación de duelo, todas aquellas fiestas y solemnidades en las cuales se espaciaba el monarca, acompañado de la representación de su gobierno, mientras fallecía su abuela en París. (Rumores). Esas manifestaciones son de una profunda impiedad, de una irreligión de tal naturaleza, que no pueden menos de execrarlas los hombres que tengan algún sentimiento en su corazón, alguna idea noble en su cerebro. (Muy bien en la minoría republicana. Rumores.) Y mientras todas esas fiestas se repetían, y se multiplicaban los "Te Deum", en forma tal, que pudieron acabar con el ritual que hace á los sacristanes despreciar á los santos, pasaba el rey, como ofreciendo una representación simbólica del poder, para la animación y regocijo de las gentes, y señaladamente para que hubiera una explosión de cierta representación del elemento femenino.

Y ¿qué es lo que de esto ha quedado de bien positivo para la vida del país?

¿Para qué ha servido ese viaje del rey? ¿Para calmar la exaltación de nuestras pasiones políticas? ¿Para atraer á aquellos elementos del partido catalanista que si no constituyen (jamás lo creí en honor á Cataluña) un serio peligro para la integridad nacional, muestran apartamientos, desvíos, resquemores, antipatías que no se compadecen con esta obra de intimidad en que los hermanos de distintas regiones, deben comulgar en la indivisa alma nacional? Lejos de servir para eso, el señor Maura ha atizado estas discordias y ha tenido la audacia de pronunciar, en presencia del rey, palabras contra las cuales debe protestar entero el Parlamento, desde esa mayoría hasta esta oposición. (Rumores). Porque hablar de bandos políticos con el desprecio con el cual habló el presidente del Consejo, que de funciones de políticos y no de otra cosa en la presencia del rey actuaba, eso es algo contra lo cual todos los políticos deben protestar á una. Y cuando ha hecho alguna manifestación, más ha servido para encender las pasiones, para provocar las iras, que para hacer la obra bienhechora de comunión y de armonía ante esa representación que todavía queréis dar de padre de los pueblos al que ocupa el trono de España.

Yo no quiero pasar sin notar, y ya hube de hacerlo en una interrupción que dirigí al señor Nocedal, que el Sr. Maura que hubiera debido (esta era su ineludible obligación); hacer que apareciese que en medio de la división de republicanos y de monárquicos, en España, á título todavía de la unidad del Estado y de su representación cabía convivir, el Sr. Maura no ha servido allí sino para sellar de tal manera esta división, que ha consentido lo que todavía está y quedará seguramente impune, porque ni ha sido todavía materia de acusación, aunque habrá de serlo de una manera bien precisa y bien concreta; ha consentido que se hicieran, al amparo de la autoridad de Barcelona, estando allí el jefe del gobierno, manifestaciones hostiles, no sólo á la representación del partido republicano, á la de todos los partidos liberales que tienen derecho á que sea sacrosanto el nombre de la libertad, porque está sellado con la sangre de tres generaciones. (Aprobación en la izquierda).

Como esa representación del Sr. Maura fué trascendiendo por toda España, presente está en la memoria de todos los señores diputados y yo no he de tratar de agravarlo con mi recuerdo. Lo que sí habré de decir, porque es nota que exalta la representación de todas las fuerzas liberales y democráticas de España, es que mientras en grandes ciudades se dejaba pasar, con manifestaciones de respeto, la persona del rey, se esperaba á que quedara sólo el Sr. Maura para hacer aquellas manifestaciones correspondientes y adecuadas á su representación política.

Y todavía más: por ministerio tradicional de la institución monárquica, por la índole peculiar de un pretendido poder que trasciende de la investidura de voluntad humana, se ha estimado siempre que los reyes, más eran la representación de aquello que en la condición social no hubiese alcanzado una propia representación, que pudiera servir para la afirmación y defensa de su derecho y para constituir en su poder un límite al mayestático, por virtud del cual los reyes han sido más reyes de los pueblos que reyes de las clases poderosas, y señaladamente en esta nuestra tradición castellana en que, á diferencia de la inglesa ó de la aragonesa, ha tenido la monarquía una tradicional representación democrática; pues bien, hase presentado en todo ese viaje regio este singular carácter: el del que el rey no ha aparecido identificado sino con los poderosos, con los acaudalados y mirando con relativo desdén á las clases trabajadoras. (Grandes rumores).

Ha tenido la ocasión que vosotros, los que creéis en ministerios providenciales de esta índole, hubieráis podido pensar que Dios la deparaba, de haber mostrado esos sentimientos populares, porque mientras era objeto de espléndidos festejos, allá, en el fondo de una mina, donde el capital explota sin piedad el trabajo del obrero, había ocurrido una catástrofe.

¿Y qué hizo el rey ante esa catástrofe? ¿Fué á Villanueva de las Minas á visitar, á consolar á los afligidos, á ofrecer á las viudas y á los huérfanos, socorro momentáneo á cuenta de tener inspiración con que mejorar para lo futuro sus condiciones? ¿Ha hecho cosa semejante? No. El rey no tenía que cuidarse de esas cosas, porque el rey sólo ha aparecido como el rey del rico y del poderoso, no como el rey del menesteroso y del trabajador. (Muy bien en la minoría republicana. Rumores en la mayoría). Esta es vuestra representación. (Aplausos en la minoría republicana. Varios señores diputados de la mayoría: Muy mal).

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Salmerón: El rey de España, es el rey de todos, ricos y pobres, pero he de advertir á su señoría, que la ley pone limitaciones en la expresión de conceptos que se pudieran referir á ciertas representaciones.

EL Sr. SALMERÓN: Señor presidente, no entiendo que semejante advertencia se necesitara, porque yo he sostenido siempre, jamás lo he contradicho de palabra, ni por obra, que no cometo transgresión ninguna legal; pero cuando yo miento un nombre allí está el nombre con la integridad de su representación.

EL PRESIDENTE: Me veo en la necesidad de recordar al Sr. Salmerón que el rey es irresponsable y que ahí está su gobierno.

EL Sr. SALMERÓN: Señor presidente, vuelvo á mi tema, porque me importa la defensa de ese derecho; el presidente del gobierno ha cometido esa falta; pero la voluntad del soberano queda por encima de eso, pudiendo llamar á otro consejero que le permita hacer otra cosa.

(Muy bien. Aplausos en la minoría republicana. Protestas en la mayoría).

(El Sr. Romero Robledo interrumpe otra vez).

El Sr. SALMERÓN: Porque vamos precisamente á llegar á términos en los cuales habrá esto de irse acentuando, para que pueda la opinión reconocer si esta representación del país sirve á sus intereses ó es el obstáculo insuperable para favorecerles.

(Muy bien en la minoría republicana. Protestas en la mayoría).

El Sr. SALMERÓN: Sr. Nocedal, sea juez su señoría: ¿qué ha ganado en eso el régimen imperante? ¿Qué ha perdido esta minoría?

El Sr. NOCEDAL: ¿Qué he perdido yo?

El Sr. SALMERÓN: Ha hecho su señoría, Sr. Nocedal, de juez en esta relación en que yo invocaba su autoridad; pero hay otra, en

(Se continuará).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Zarzaparrilla iodurada del Dr. Greus

Soberano depurativo y gran purificador de la sangre y de los humores; cura los estados herpéticos, reumáticos, hécticos, venéreos y sifilíticos, que se manifiestan por manchas, granos, ulceraciones, fluxiones y flujos, de los ojos, de los oídos y garganta; hinchazones y dolores fijos ó errantes y en distintas partes del cuerpo, incluso los huesos.

Poderoso atemperante, cura y evita los estados congestivos hasta de la cabeza; por donde resulta el mejor profiláctico de las inflamaciones y congestiones pulmonares y cerebrales, vértigos, dolores de cabeza, insomnio, pesadillas, etc., etc.

Solución de fosfato de hierro
DEL DR. GREUS

Este producto ferro-fosfato, es un poderoso tónico de célula, nervios y del glóbulo rojo, está principalmente indicado en los siguientes casos:

Estado de abatimiento y postración, anemias, empobrecimiento de la sangre, clorosis (colores pálidos), irregularidad y dificultad menstrual, leucorrea (flujos blancos), convalecencia.

Levadura de cerveza granulada medicinal
DEL DR. GREUS

Está indicada en las siguientes afecciones:

Dispepsias, gastro-enteritis, disentería, púrpura, diarrea infantil, dermatosis, herpes, acné urticario, blenorragia, leucorrea, infecciones pneumónica y tifoidea, fiebres eruptivas, escarlatina, viruela, erisipela, sarampión, diabetes, las furunculosis, clavos, furúnculos y antrax.

Grandes almacenes
EL AGUILA
Calle de la PAZ, letra E
Valencia

Americanas de alpaca, confeccionadas á la última moda, de 8 á 30 pesetas.
Grandioso surtido en trajes de dril blanco, crudo y otros colores, desde 8 á 40 pesetas.
Cazadoras y guerreras para campo.
Traje completo, alpaca de primera, á 30 pesetas.
10.000 sombreros de paja desde 0'95 á 70 pesetas | Jipijapa legítimo, á 21, 30, 60 y 70 pesetas. Pallazones, jokeys, manilas, cuadrados, etc.
NOVEDADES en artículos de camisería, guantería, zapatería, bisutería, objetos para regalos, bastones, géneros de punto, paraguas y quitasoles, corbatería, sacos para viaje, etc.

OBSEQUIO HUMANITARIO
Las personas que sufran ***Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad nerviosa, Palpitaciones de corazón*** y demás ***enfermedades nerviosas*** recobrarán rápidamente la salud perdida con el **FOSFO GLICO-KOLA** ***Doménech*** que recomiendan los médicos más eminentes.
Se remitirá gratis una muestra de este MARAVILLOSO TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica, á toda persona que ennombre de EL PUEBLO lo solicite del autor DR. B. DOMENECH, Baja San Pedro, 72, farmacia, Barcelona.

Agua de caldas de Malabella ó de VICHY á 25 céntimos sin envase; cura el estómago, facilita la digestión y abre el apetito. Indispensable á los estómagos delicados. Da un sabor más agradable al vino que el agua de Seltz ó sifón.
De venta, farmacias y droguerías.

piso. El resto del teatro será entrada general.

Importante.—Desde la publicación de esta lista, se abre un abono á 15 únicas funciones y á diario, que constituirá preferencia rigurosa para temporadas sucesivas.

Los señores abonados á la anterior temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el martes 14 del corriente, á las seis de la tarde.

Movimiento obrero

TORNEROS EN HIERRO.—Esta mañana á las diez celebrarán junta general en la Casa del Pueblo.

CERRAJEROS.—Se reunirán á las diez de la mañana en el mismo local.

OBREROS CONSTRUCTORES DE CARROS.—A las nueve de la mañana celebrarán junta general en la Casa del Pueblo.

TALLISTAS.—Celebrarán junta general á las diez de la mañana en el citado Centro de la calle de Ensendra.

CALDEREROS EN COBRE.—Están convocados para las nueve de la mañana en la Casa del Pueblo.

EBANISTAS Y OFICIOS SIMILARES.—En la Casa del Pueblo celebrarán reunión á las diez de la mañana.

PEONES ALBAÑILES "LA ESCUADRA".—Celebrarán junta general esta mañana á las diez en su casa social de la calle del Mar.

ALBAÑILES "LA CONSTANCIA" DE BURJASOT.—El día 18 á las ocho y media de la noche celebrarán junta general.

OBREROS CONSTRUCTORES DE CARRUAJES.—A las diez de la mañana celebrarán junta general en la Casa del Pueblo.

BRONCISTAS, LAMPISTEROS Y SIMILARES.—En el mismo Centro celebrarán junta general á las diez de la mañana.

PANADEROS DE PUEBLO NUEVO DEL MAR.—En el Centro Obrero de la calle de Méndez Núñez se reunirán esta mañana á las nueve.

CONVOCATORIA IMPORTANTE.—Reunidas las sociedades del Puerto, en unión de 32 de la capital, el día 5 del presente, en el Centro de Sociedades Obreras, calle de Méndez Núñez, núm 3, se acordó por unanimidad convocar por quinta vez á todas las sociedades obreras del casco de la capital y poblados marítimos, que manden una representación con amplias facultades para tratar un asunto muy importante y de vital interés para hoy á las tres de la tarde. Os lo piden vuestros hermanos de la Sociedad de Fogoneros de Gas "La Lux",

Compañeros, no faltéis al local ya expresado.

Grao 9 de Junio 1904.—El presidente, Joaquín Edo.—El secretario, Jorge Sayas.

Teatros

Principal:

Mañana daremos cuenta de la función celebrada anoche á beneficio del Hospital provincial.

Apolo:

Por exceso de original no podemos hablar extensamente, como fuera nuestro gusto, del debut de la compañía Moreno-Morano.

En atención á la brevedad, diremos que "Fedora" se interpretó muy bien, y que sus principales personajes, á cargo de la señorita Moreno y Sr. Morano, obtuvieron una versión buenísima.

El teatro estaba concurridísimo.

Marina del Cabañal:

Esta noche se celebrará en este teatro una amena velada á beneficio de la Sociedad Patronato Musical de Pueblo Nuevo del Mar.

Se pondrán en escena "Carmelo el tonto", "Les barraques" y "El puñao de rosas".

De la interpretación de estas obras están encargados aplaudidos artistas, combinados con apreciables y excelentes aficionados de la localidad.

La banda del Patronato ejecutará en los entreactos escogidas composiciones.

Dado el fin benéfico de la función y el programa que la forma, es de esperar que el teatro se llene por completo.

Casino de Unión Republicana "Las Germanías":

En el lindo teatrito que posee esta Sociedad celebrará su beneficio el cuadro dramático y cómico que bajo la inteligente dirección del buen aficionado D. Vicente Montesinos, ha actuado esta temporada en dicho Centro.

El programa se compone del hermoso drama en tres actos "El lego de San Francisco ó la independencia española", en el que tomarán parte la señora Peligro y los Sres. Montesinos, Senent, Pluchau Lleó, Piza, Sanjuán, Alvarez, Colomer y Gómez.

En el primer intermedio, el Sr. Montesinos cantará la preciosa romanza de barítono de "La Tempestad", y en el segundo, el conocido y popular cantador valenciano Vicente Arbiol (a) Séntim, en obsequio á los beneficiados, cantará, acompañado de guitarra, varias canciones populares.

Auguramos á tan simpáticos artistas un lleno completo, pues la función está dedicada á los socios de dicho Casino y á todos los demás republicanos de Valencia.

Los señores socios se servirán pasar á recoger sus pases.

ESPECTÁCULOS

TEATRO APOLO.—Tarde, á las 4'30.—La dicha ajena.—Noche, á las 9.—La Tosca.
TEATRO de la MARINA.—Carmelo el tonto.—Les barraques.—El puñao de rosas.—A las 9.
SALÓN NOVEDADES.—Cinematógrafo, entre ellos, el "Asalto y robo de un tren".—Mr. Diforfo, atleta.—Señorita Lulú.—La sin rival coupletista La Fornarina.—A las nueve en punto.

LA CAMPANA
Relojería económica
Precios de las composturas más generales garantizadas por dos años:

	Pesetas.
Limpieza	1'50
Muelle real (cuerda nueva)	2'00
Espiral	2'50
Eje del volante (nuevo)	4,00
Rubí	1,50
Cilindro nuevo	4'00
Muelle de salto	1,00
Repaso	1'00
Pavonar cajas de acero	2'00

Demás composturas á mitad de precio.
RUZAFA, 25, ESQUINA A LA DE COLON

Gran rebaja de precios
Inmensos surtidos en sombrillas, parasoles, bastones última novedad, paraguas y bastones para toda clase de autoridades.
Este acreditado comercio ha recibido un inmenso surtido de abanicos del país y del Japón, á precios sin competencia. Se componen bastones y paraguas. Talleres en la misma casa.
Manuel Yuste, Tapinería, 35 y 37 (frente á la casa de Andrés Ferrer).

Laboratorio bacteriológico
del Dr. F. Sociats.--Alcira
Diagnósticos bacteriológicos. Análisis químicos microscópicos de productos patológicos.
Vacuna contra la rabia
Autorizados por el Dr. Ferrán, en este laboratorio se practicará la vacunación antirrábica á cuantas personas sean mordidas por animales hidrófobos, con LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga á la mordedura lo más pronto posible; á los quince días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este laboratorio, pudiendo presentarse el mordido á los tres días de recibido el aviso.
NOTA. Al solicitar la vacunación, remitan 55 pesetas, importe del tratamiento antirrábico.
Semilla de gusanos de seda
garantizada, obtenida por el sistema celular del Dr. Pasteur y selección microscópica de las mariposas.
Una onza 30 gramos. 12'50 pesetas

COMPRA Y VENTA
EN MÁQUINAS DE LANCE
EXISTENCIAS
Máquinas y calderas de vapor de varias fuerzas y sistemas.
Máquinas para impresores.
Máquinas para hilar trenza.
Máquinas para agricultores.
Accesorios de molino harinero.
Limpia de trigo.
Norias y malacates.
Tubería y herramientas para pozos.
Bombas varias fuerzas y sistemas.
Trituradora de grano.
Montacarga.
Motores á gas.
Dinamos y motores eléctricos.
Básculas, romanas y balanzas.
Fábricas completas de hielo, bujías y almidón.
Prensas hidráulicas.
Enseres completos para la fábricación de ballenas de corsé.
Grúas.
Para-rayos.
Cuchillos para cubierta.
Rejas, puertas y balcones.
Ventiladores.
Varias herramientas para talleres de construcción.
Timbres.
Silletas, soportes, tambores, embarrados y ruedas dentadas.
Duchas de presión.
Aparatos acetilenos.
Depósitos alambiques.
Plomo, hierro y metales.
Anaquelerías, mostradores y escribanías.
Pianos, bicicletas, carruajes y correas.
Solares propios para industria.
Máquina de moler almendra.
Depósitos de agua y aceite.
Máquina de coser.
AVISO. Esta casa, independiente á este negocio, tiene muchos de los artículos citados en nuevo. de fabricación del país y extranjera,
NOTA. Se admiten encargos para exponer á la venta.
DESPACHO: calle de Peris y Valero (antes Paz), 17, Valencia, J. FIGUEROLA.

Alcoholes Un aparato destilación casi nuevo, que puede producir 700 litros, alcohol rectificado de 95 á 96 grados, ó 1.000 litros anisados de 30 grados (Carttier).
También existen otros efectos propios de la industria, que se venderían. Informará D. Nicomedes Zanón, Colón, núm. 8, entresuelo, corredor de alcoholes.

Papel para fumar "LAYANA"
Clase especial engomado.—Cinco y diez céntimos con fototipia.

Un invento prodigioso

Ha llegado á Valencia hospedándose en el Hotel de Roma, donde recibirá consultas de 10 á 12, el médico especialista de garganta, nariz y oido D. Alfredo Gallego, dedicado treinta años al estudio de esta especialidad, director del Gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas, establecido en Madrid, San Bernardo, 18 duplicado.

Sin operación cruenta, ni molestias de importancia, cura el ozena (fetidez de aliento) y corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, ó con defecto análogo, dándole forma expresiva y elegante en armonía con el resto de la cara, quedando permanente el modelado que hace, siendo imposible adivinar la operación practicada.

Las figuras precedentes reproducen retratos de personas operadas por el especialista á que nos referimos antes y después de corregida la nariz.

Curaré siempre á los enfermos como si siendo yo el enfermo quisiera que me curasen

Consultorio médico y Gabinete de Electrobiología del Dr. DEMIER
Especialista de París — **Medalla de oro de los Hospitales**
Tratamiento especial de las enfermedades de la matriz.
Enfermedades de la garganta, nariz y oido.
Vías urinarias de ambos sexos y venéreos sifilíticos.
Curación de toda clase de manchas en la cara y de almorranas sin operación.
CONSULTAS: De 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde
CONSULTAS GRATIS para los pobres de solemnidad, sábados
SANGRE, 6

GUANO SAN GOBAIN
Clase superior.---Calidad garantizada
Superfosfatos de San Gobain
Primeras materias para abonos.
Fórmulas racionales y reconocida eficacia para todos los suelos y cultivos. Agente general en D. España: CESAR SANTOMA, ingeniero químico y catedrático de Química.

Cura primaveral de la sangre
Ferro-Quina-Bisleri

El que suscribe, catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real de Medicina y Cirugía, etcétera.
Certifica: que el "Ferro-Quina-Bisleri, es un excelente tónico reconstituyente, compuesto de quina y hierro, agentes ambos que en una experiencia secular ha consagrado como medicamento de primera fuerza.
En la debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre, ya por exceso de trabajo, ya por convalescencia, ya por enfermedades que desgastan, el "Ferro-Quina-Bisleri, me ha producido resultados prontos y eficaces: grato, además, al paladar, constituye un vino de condiciones inmejorables.
Barcelona 12 Febrero de 1904.—Andrés Martínez Vargas.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.—Representante: Alfredo Rolando, Bajada San Miguel, 1, Barcelona.

Por telégrafo y teléfono

Naufragio

Oporto.—Naufragó un barco pescador, pereciendo ahogados dos de sus tripulantes.

FILÍPICA Á MAURA
Carta á Silvela

El Imparcial inserta una carta del señor Silvela que ocupa dos columnas del periódico y que va dirigida al duque de Almodóvar, con motivo del incidente ocurrido antesayer en el Congreso sobre la cuestión de Marruecos.

Recuerda en ella que siempre fué partidario del *statu quo* en Marruecos, aunque convencido de las dificultades, si no de la imposibilidad de sostenerlo.

"Ante la eventualidad de una ingerencia extraña, aconsejé que se negociase con Francia, uniéndonos á ella para estos asuntos.

En Septiembre de 1902 me llamó el señor duque de Almodóvar para darme cuenta de las gestiones realizadas por el partido liberal, pareciéndome excelentes por ser obra de paz y concordia y estar encaminada á evitar suspicacias y recelos de las demás naciones.

Tres meses después me encargué del poder, encontrándome el tratado sin firmar.

Entonces convencíme más y más de la necesidad de garantir los derechos de España.

En el convenio se nos daba la influencia necesaria en Marruecos, pero parecióme que el apoyo de Francia no bastaba.

En resumen, la obra de los liberales me pareció, y sigue pareciéndome, excelente, gloria de los que la han llevado á cabo, aunque lamentando que pasaran tres meses sin firmarse.

El tratado anglo-francés me parece provechoso para los intereses de Europa en Africa, y singularmante para España.

Estoy convencido de que la labor preparada por el duque de Almodóvar y otros ministros iba encaminada á satisfacer los anhelos de España, pero para conseguirlo se necesita espíritu de sacrificio para la expansión territorial.

La culpa de que no ocurra así está en los gobiernos, que no han sabido hacer vibrar esta fibra."

La carta ha constituido hoy el tema de todas las conversaciones.

El Sr. Maura ha dicho que la carta del señor Silvela nada de particular ofrece.

"Muchas veces hemos hablado ambos del asunto, hallándonos conformes.

Tampoco tienen nada de particular los comentarios á que dicha carta ha dado origen.

Los documentos políticos están para eso."

En un grupo de diputados que se formó en los pasillos del Congreso, en el que figuraban los Sres. Canalejas, Nocedal y duque de Almodóvar, hacíanse esta tarde sabrosísimos comentarios de la carta del Sr. Silvela.

Reconocíase que constituye una desautorización al Sr. Maura, que afirmó que los conservadores no confirmaron el convenio de los liberales sobre Marruecos, no por malo, sino por temor á complicaciones internacionales.

El duque de Almodóvar contesta esta noche en el *Heraldo* á la carta del Sr. Silvela que ha publicado *El Imparcial*.

Plan parlamentario

Maura nos ha manifestado que hoy terminará la discución del proyecto de ferrocarriles secundarios, reanudándose el de alcoholes.

Seguidamente se discutirá el presupuesto de Guerra, base de los presupuestos para 1905.

Después ha añadido:

"Respecto al proyecto de alcoholes, dada la multitud de intereses encontrados, es imposible complacer á todos.

No hay nada noticiable.

Mañana á las tres y media celebraremos Consejo.

Estará dedicado al estudio de expedientes.

Procuraremos acabar pronto para irnos á resperar aire."

EL PROCESO DE ARTAL

Barcelona.—Ha empezado en la Audiencia la vista del proceso incoado contra Joaquín Miguel Artal por el atentado que cometió contra el presidente del Consejo de ministros señor Maura.

Al llegar el procesado á la Audiencia en el coche celular...

(La censura interrumpe).

La Sala se hallaba llena.

El fiscal ha interrogado al procesado... (la censura).

Se ha promovido un incidente entre el presidente y el abogado defensor Sr. Gómez Cestino por haber asegurado éste que el proceso está mal incoado, porque figura en él el procesado con los nombres de Joaquín Miguel Artal, cuando su verdadero nombre es Joaquín Miquel Artal.

El presidente no ha accedido á la peticición del fiscal de que se quitasen las esposas al procesado, diciendo que era incumbencia de la guardia civil, única responsable de su custodia.

Ha declarado el procesado que cometió el atentado indignado por la tiranía de que son objeto los débiles.

"Una fuerza irresistible—ha dicho—me impulsó á matar."

Sin embargo de sus alardes de serenidad, observábase que desvariaba algo.

Ha confesado que al despedirse de la casa del Sr. Nadal se apoderó de un puñal que había en una panoplia.

Al cometer el crimen llevaba el puñal en la mano derecha y en la izquierda unos periódicos.

Al herir dió dos vivas á la anarquía.

Dice que fué detenido en la calle de Serra y que se separó del sitio del hecho por la repugnancia que le inspiraba el delito que acababa de cometer.

Los agentes que le detuvieron le dieron varios garrotazos por dar vivas á la anarquía.

"Cometí el crimen—repitió nuevamente—impulsado por las ideas que nacen del desequilibrio social que observo."

Después... (la censura).

Se ha suspendido la sesión para reanudarse á las tres de la tarde.

Asiste igual público.

La prueba ni favorece ni perjudica al procesado.

La sentencia

Barcelona.—El procesado Artal ha sido condenado á 17 años y cuatro meses de prisión y pago de costas.

Al leerse el veredicto del jurado, una voz dice: ¡Bien!

Artal se levanta, y dirigiéndose al público exclama:

"Ya lo sabéis. . . . . Germinal."

(La censura ha tenido el capricho de tachar la mitad de las palabras del telefonema).

Hiciéronle callar.

La salida del preso de la Audiencia fué presenciada por numeroso público.

La opinión censura el fallo del jurado.—*Miquel.*

Asamblea de alcoholeros

A las cinco de la tarde se ha verificado la Asamblea de alcoholeros.

Se ha reunido en el local de la Cámara de Comercio, encima de la Bolsa.

Ha presidido el Sr. Madolell.

Ha recordado que fueron aplazadas las deliberaciones para conocer las declaraciones del ministro, del día 8 del corriente.

Dice que éstas á nadie han complacido.

Cree que el fondo del proyecto es un ataque á la Constitución.

Afirma que los asambleistas que se han ausentado de Madrid están conformes con lo que la Asamblea acuerde.

Dice que acaba de circular el proyecto con las enmiendas de la ponencia aceptadas.

Asegura que éstas no satisfacen.

Se ha desechado la 16, respecto al impuesto de consumos.

En los encabezamientos de los vinos se dispone se haga en los puertos de embarque y no como debiera, en las bodegas, con la debida fiscalización.

Dice el Sr. Madolell que los asambleistas no pueden estar conformes con estas concesiones.

Declara que los contribuyentes no quieren eximirse del pago de los impuestos, sino defender la libertad de contratación.

Declara que la ponencia no ha terminado su labor.

"Necesita—dice—explorar la opinión de los senadores y diputados.

Para proseguir los trabajos hay necesidad de reforzarla."

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

(Son nombrados para ello varios señores.)

Termina diciendo que una vez agotados los medios legales, volverán á reunirse para ver lo que deban hacer.

Los asambleistas aplauden y dan un viva á la unión de los contribuyentes.

El acto ha durado media hora.

De Barcelona

"La Liga Regionalista", para evitar las incidencias dentro del partido, ha nombrado un directorio formado por los Sres. Rusiñol, Abadal, Prat, Carner y Cambó.

—Esta mañana se ha incendiado una fábrica de hilados de la calle de las Flores.

Ha resultado herido un obrero.

Las pérdidas son considerables.

—Los peluqueros huelguistas.... (la censura). Heridos... detenidos...

Congreso

Abre la sesión el Sr. Romero Robledo á las 3'25. con escasa concurrencia.

En el banco azul los señores Maura y Allende Salazar.

El Sr. Gómez Núñez pide se establezca una amplia inspección de explosivos en las minas para evitar accidentes.

El ministro explica los motivos por los cuales esta inspección no puede ser tan amplia como en el extranjero.

El Sr. López Puigcerver alude al Sr. Lerroux en la cuestión del relevo del juez de Jetafe.

Dice que los hechos citados por el señor Lerroux son inexactos.

El Sr. Lerroux le contesta.

Asegura que el Sr. López Puigcerver es el causante de lo que ocurre en aquel pueblo.

Se lee la anunciada proposición incidental del Sr. Gil Robles, que apoya su autor.

Pídese en ella que se asocie la Cámara al dolor que le ha producido al Papa el reciente viaje del Sr. Loubet á Roma.

Dice el Sr. Gil Robles que siendo la religión oficial del gobierno la católica, debe aprovechar la ocasión de rendir un tributo de respeto y veneración al Papa.

Alude al señor marqués del Vadillo.

Recuerda que este señor proclamó la unión de los católicos en el discurso que pronunció en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Le contesta el Sr. Maura.

Dice que las Cortes no son las que dirigen las relaciones diplomáticas.

Manifiesta que se trata de dos Estados con quienes mantenemos buenas relaciones y no es lícito realizar actos de simpatía hacia uno de ellos que ofendan al otro.

"Una cosa—añade—son las relaciones entre los Estados y otra las opiniones y juicios particulares, por sanos que sean".

Recuerda que el rey de Italia, en un viaje que hizo á Bolonia, fué recibido por el obispo, el cual, además, se sentó al lado del rey en el banquete con que se le obsequió.

El Sr. Gil Robles: ¡Valiente obispo sería ese!

El Sr. Maura: Entonces no diga más.

El Sr. Gil Robles rectifica.

El marqués del Vadillo interviene.

Espera un aburridísimo discurso.

El Sr. Gil Robles dice que el señor marqués del Vadillo sustenta una opinión en la Academia y otra en las Cortes.

A petición de los integristas se procede á votación nominal.

Es desechada la proposición por 137 votos contra 8.

Ferrocarriles secundarios.

El Sr. Zulueta apoya una enmienda al artículo 13.

La combate el Sr. Allendesalazar.

Se desechan algunas enmiendas, se aprueban otras, interviniendo los Sres. Lacierva, Zurita y otros y queda aprobado el proyecto.

Se reune la Cámara en secciones.

Se reanuda la sesión á las seis.

Dase cuenta del resultado de la reunión de secciones.

En ellas se han elegido los mismos señores de antes para informar otros doce suplicatorios, en su mayoría para procesar á diputados republicanos.

Asimismo para informar el proyecto de reforma de los testamentos ológrafos y la proposición del Sr. Lerroux relativa á los ascensos en el cuerpo de Aduanas.

Se ha reanudado la discusión del proyecto de alcoholes.

El Sr. Vincenti apoya una enmienda al artículo primero.

Le contesta el marqués de Viesca.

Interviene el Sr. Canalejas.

Pide que se proteja la exportación de vinos.

Censura la fiscalización que establece el proyecto del Sr. Osma.

Señala el perjuicio que produciría el impuesto á los pequeños productores.

Combate el impuesto de consumos.

Los liberales democráticos aspiran á suprimirlo.

Reconoce que el Sr. Osma ha dado al odioso impuesto el primer golpe.

"Nosotros—dice—sí queremos la obra".

Aplausos de los liberales.

Contesta á Canalejas el Sr. Figuerola.

Se levanta la sesión.

Senado

Preside el general Azcárraga.

En el banco azul los Sres. Sánchez de Toca y Rodríguez Sampedro.

El Sr. Cervera pide el expediente sobre reformas en Marina.

El presidente ofrece complacerle.

El Sr. Groizard se ocupa de la carta del señor Silvela.

Señala la contradicción que supone ésta entre su autor y los Sres. Maura y Rodríguez Sampedro.

Pregunta si el texto que del convenio con Francia publicó *El Globo* es auténtico.

Cree que en este asunto debe obrarse con prudencia y guardar silencio.

Considera peligroso discutir un asunto que no se conoce bien.

El Sr. Rodríguez Sampedro niega autenticidad al extracto publicado por *El Globo*.

El Sr. Abarzuza niega que exista contradicción entre los Sres. Silvela y Maura.

Dice que el gabinete Silvela se limitó á mantener el *statu quo* y no tenía por qué guardar ningún secreto.

Lamenta que el duque de Almodóvar se haya dejado influir por sugestiones extrañas.

Cuando ya se ha entrado en la orden del día piden la palabra los Sres. Esteban Collantes y Labra.

El presidente se la niega.

Se reanuda el proyecto de reforma de la ley electoral.

Consume un turno en contra el Sr. López Mora.

Le contesta el Sr. Ugarte, de la comisión.

A las seis y media se levanta la sesión, quedando la Cámara reunida en secciones.

Bolsín

4 por 100 interior, 76'37.
Francos, cheque, 38'60.
Londres, 34'93.

La carta de Silvela

Sigue siendo comentadísima la carta del señor Silvela publicada en *El Imparcial*.

Es una rotunda desautorización á Maura quien declaró en el Congreso que la Providencia mostró su amor á España, impidiendo que se consumara la obra del tratado hispano francés.

Silvela declara que aquel tratado sigue pareciéndole excelente.

El lunes se planteará acerca de la carta un debate en el Congreso.

Intervendrán el duque de Almodóvar, Salmerón, Nocedal y otros.

En la carta del duque de Almodóvar que publica *El Heraldo*, recuerda al Sr. Silvela que cuando le expuso las negociaciones, no sólo las aprobó de palabra, sino que después de leer el proyecto y las bases del tratado, le escribió que le parecía perfecto, reiterándole su enhorabuena.

Si entonces—dice—hubiera formulado algún recelo es probable que se hubieran paralizado las negociaciones.

Habiendo formalizado entonces el tratado se hubieran confundido las responsabilidades de Sagasta y Silvela.

Bastaba examinar el expediente en el ministerio de Estado, para conocer la dilación de las comunicaciones, que demuestra que se perfeccionó.

Respeta los motivos que tuviera Silvela para aplazar la firma.

Los liberales excluyeron oportunamente los medios de distintos diplomáticos para resolver las cuestiones de expansión española en Marruecos.

Invítale á calcular la resistencia que necesitan los gobiernos para contener los desmedidos deseos de la masa, alentados por el éxito de las negociaciones.

Afirma que Sagasta contaba con la garantía y consentimiento de Inglaterra.

Ningún gobernante escapa á las responsabilidades.

Los diputados madrileños

En la reunión que han celebrado los diputados madrileños, han acordado visitar á Maura y á Osma.

Les expondrán los inconvenientes que entraña la enajenación de parte de los jardines del Retiro.

Los diputados madrileños promoverán una campaña de mitins y manifestaciones públicas para evitar que el despojo se consume, y que revelarán que la opinión pública es hostil al proyecto.

También se opondrán en el Parlamento á que sea aprobado, utilizando para evitarlo, todos los medios.

Los diputados republicanos madrileños consultarán á los centros y sociedades.

Es muy comentada la pasividad del ayuntamiento, en cuestión de tanto interés para Madrid.

D. Nicolás Salmerón ha manifestado que en vez de destruir el arbolado de los Jardines del Retiro, debieran ampliarse éstos hasta las Ventas

Telegrama

El Liberal y *El País* publican el telegrama suscrito por esa Redacción de EL PUEBLO y Blasco Ibáñez protestando del inicuo procesamiento del concejal Sr. Vinaixa.

Miguel Artal

Aquí en Madrid se han recibido los siguientes detalles de la causa seguida contra Miguel Artal.

En los alrededores de la Audiencia, enorme gentío pugnaba por entrar.

Buena parte de él quedó en la calle, donde fueron disueltos los grupos por fuerzas de la policía y de civiles.

Artal, algo abatido, declaró en los términos ya conocidos.

El juicio se suspendió, reanudándose á las tres de la tarde, para proseguir la prueba testifical.

Los testigos de descargo afirmaron que Miguel Artal es de honradísimos antecedentes y muy trabajador.

Artal, muy abatido, intentó rebatir los argumentos en que se fundaba el jefe de policía, para deducir los móviles que determinaron la agresión.

El testigo Ortende negóse á prestar juramento, á pesar de las advertencias del presidente.

Terminado el desfile de testigos, el letrado defensor modificó sus conclusiones por entender que Artal era responsable de los delitos de atentado y lesiones agravados por la premeditación.

Nozaleda contra el "El País"

En la sección primera de esta Audiencia se ha celebrado una vistilla de la causa que á instancias del fraile Nozaleda se sigue contra *El País* por injurias

Representaba al dominico Nozaleda el señor Silvela; que pidió la apertura del juicio oral.

Declaración de Maura

En vista del clamoreo que ha levantado el proyecto de cesión de parte de los jardines del Retiro, el Sr. Maura ha declarado que no lo hace cuestión de gabinete.

Así se hace

El alcalde de Figueras ha renunciado las condecoraciones que se le han concedido con motivo del viaje del rey á aquella población.

Enmiendas al proyecto de alcoholes

En la reunión celebrada por los exportadores, éstos redactaron seis enmiendas concretando sus peticiones.

BOTANYCUR

Microbicida é insecticida de los vegetales

Fórmula del eminente químico Jhon Hervey

Este maravilloso descubrimiento, que su ilustre autor, tan sabio como modesto, declara «que los agricultores de todo el mundo y él mismo han de agradecerlo, más que á sus constantes y empeñadas investigaciones y experiencias, á una providencial casualidad», constituye una verdadera conquista de la ciencia moderna y ha venido á traer, en lo que toca á las enfermedades de los árboles, arbustos y plantas, la tranquilidad y la felicidad al labrador. El incomparable producto, preconizado en todos los Boletines y revistas Agrícolas de América y Europa, y apenas conocido en España, después de más de dos años que cuenta de existencia, es la más segura panacea de todas las enfermedades endémicas y epidémicas de los vegetales, cuando, pornohaber sido empleado como preservativo, sobrevienen aquellos males. Porque es de advertir que en altas dosis es «medicina», y en dosis atenuadas «desinfectante»; y no suele haber necesidad de emplearlo para «curar», cuando se ha utilizado para «precaver».

Aplicaciones.—El "Botanycur" precave y cura cierta y eficazmente:

En la viña { Allisas. Cigarreras. Cochilis. Escribano. Palomilla.

En el naranjo { Acronicta, Afidio. Cochinilla. Negrilla. Serpeta.

Representante para España: **B. Abascal y Compañía**, plaza del **Mercado, 2** (junto á la calle de San Fernando), Valencia. Grandes existencias de **sulfato de cobre** para las viñas y depósito al por mayor de **primeras materias para guanos. Almacenes: Cervantes**, núm. 9.

ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas)

MALES DE LA ORINA

CURACION SIN SONDAR NI OPERAR

Las "Sales Koch" son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vegiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. "Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar". Frasco, 7 ptas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 41, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultatico con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

Venereo y sífilis

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

Nuestro método curativo, rápido, seguro y secreto

En las enfermedades infecciosas créese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; téngase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialmente las venérea y sifilítica, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo úlcera ó bubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infeciona por el virus venéreo ó sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras "Cápsulas Koch"; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra "Pomada Koch"; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro "Depurativo Koch", logrando por este método que nuestras curaciones externas sean "rápidas", puesto que hacemos "desaparecer en pocos días" todos los síntomas, sin temer alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro "Depurativo Koch", que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar "radicalmente", combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las "Cápsulas Koch ó Pomada Koch", siempre deberán tomar á la vez el "Depurativo Koch". Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las "Cápsulas Koch" valen 3 pesetas caja, la "Pomada Koch" 3 pesetas pomo y el "Depurativo Koch" 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DR. MATEOS, ALCALÁ, 41, 1.°, MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado

Gran garantía á la clase médica y al público en general

Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 41, 1.°, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SENORES MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general, LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

De venta en Valencia: Droguería de San Antonio, Mercado, 71

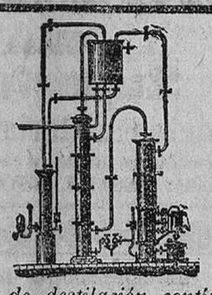

Aparatos de destilación continua para granos, melaza y vinos.

15 AÑOS FUNCIONANDO EN ESPAÑA

Actien Maschinenbau.-Anstalt

VORM.

Venuleth & Ellenberger

DARMSTADT

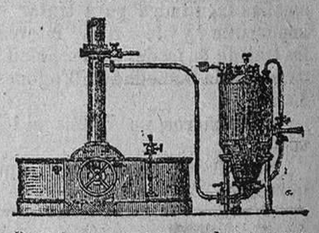

Cocedores y maceradores para granos, etc.—Procedimiento por el malte verde.—El mejor conocido hasta la fecha.

Instalaciones completas de fábricas de alcohol de vino é industrial

Recomendaciones, las fabricas más importantes de Europa y América, y entre ellas dos importantes de Valencia

ESPECIALIDADES Construcción de máquinas y aparatos para "instalaciones completas" de fábricas de "alcohol industrial" y de vinos, cervecerías, fábricas de hielo maltería, tostadores para malte, tostadores para los resíduos de las fábricas de alcohol de granos, cervecerías y otras industrias.—Personal apto para la preparación de malte.—Maceración de granos, fermentaciones y para entregar las fábricas funcionando.

Para catálogos, planos y más detalles, sírvanse dirigirse á nuestro REPRESENTANTE Y TECNICO, RICARDO HAHN, SEVILLA, Via-crucis", 7, ó actualmente en VALENCIA, camino del Grao, 26, letra M.

Acordeones

superiores

los hallarán en la fábrica de Rafael Torres, calle de Barcelonina, 13 (junto al horno), Valencia.

Lecciones, composturas y toda clase de reformas.

Buques de vapor

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía de Sevilla, con itinerario fijo bisemanal.

VIAJE RAPIDO

El Cabo Toriñana saldrá el 13 actual directo para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

El Cabo Silleiro saldrá el 13 actual para Alicante, Málaga, Huelva, Sevilla, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa "Lloyd Malagueño", á primas muy reducidas.

Consignatario: Viuda é Hijos de Nogués. En Valencia, plaza del Príncipe Alfonso, 16. En el Grao informarán Muelle, 6.

COMPAÑIA SEVILLANA

El Torre del Oro saldrá el 13 actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Consignatario: Viuda de Basterrechea, Mar, 59, entresuelo, Izquierda. En el Grao darán razón, los Sres. Romaní y Miquel, Muelle, 9.

GLASGOW

El vapor Osiris saldrá el 13 Junio.

BRISTOL Y CARDIFF

El vapor Coranian saldrá el 14 actual.

HULL

El vapor Opal saldrá el 15 Junio

ARGEL Y GENOVA

El vapor Zena cargará el 22 actual

COMPAÑIA REAL HOLANDESA

Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam.

El vapor Ceres saldrá el 20 Junio.

Consignatario: D. Alberto Ries Pascual y Genís, 27, principal.

Société Navale de l'Ouest

ROUEN, HAVRE Y AMBERES

El Saint Thomás saldrá el 18 Junio.

Consignatario: Andrés Guardiola, Colón, 34. Informarán en el Grao, Viuda de Milara, Contramuelle.

El consignatario Sub-Director de la Sociedad de Seguros "La Polar", ofrece á los señores embarcadores condiciones muy ventajosas para el seguro de sus mercancías.

Portería

Madre é hija solicitan una portería. Tienen quien les abone. Informarán, Aragón, 18, primero.

Dinero económico

Se facilita á los militares activos, reemplazo, reserva y empleados de oposición y á los propietarios; se da también con hipoteca al 5 y 6 por 100. También tiene casas para vender á todos precios huertos de naranjos, masías, solares, y casas de recreo, en todas partes. Dará razón el corredor Carbonell, Avellanas, 22, entrepiso, derecha, de 9 á 1 y de 3 á 7.

Se venden

dos farmacias. Una en esta capital, de las más antiguas y acreditadas y otra en un pueblo de esta provincia, también muy buena. Darán razón, los señores Peydro, Miralles y Lacasa, Rejas, 3, droguería medicinal.

Modistas

Se necesitan oficialas y medias oficialas. Razón, plaza de las Comedias, 21, horno.

Oficialas

para coser de blanco, se necesitan en El Nuevo Jaragín, calle de Calabazas, 5. Trabajo seguro todo el año.

Una persona

al corriente de todos los trabajos agrícolas, hortícolas y vitícolas, lo mismo en vides americanas, se encargaría como jefe de cultivos de la explotación de una granja ó finca. 25 años de práctica. Informes en esta redacción.

Traspaso

Se traspasa una espaciosa tienda, con dos escaparates á dos calles, ó se vende la anaquelería; es á propósito para zapatería, ultramarinos ú otra industria. Se dará con mucha ganga. Razón, Jabonería Nueva, 9, principal.

Huéspedes

Se admiten en casa particular servicio esmerado. San Vicente, 189, tercero, frente al 180.

Se alquila

ó se vende una casa de recreo en Viver, en la calle principal del pueblo. Para tratar en el almacén de maderas de Gil y Laguarda, calle Granvía, frente á la de Cervantes.

Pintores de abanicos

Probad por una sola vez el "Blanco aguaix", á 45 céntimos el bote. Depósito: Sangre, 17, librería de lance.

Negocio

Cada 1.000 pesetas rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro que administra el mismo dueño del dinero.

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 6 tarde. Informes gratis. J. S. Guanter, Ruzafa, 12 y 14, principal. Casa fundada en 1890.

oficialas de modista. San Vicente, 95, primero.

"La Equitativa"

Maldonado, 19, entresuelo.

CAPITALISTAS

5.000 pesetas rentan 250 mensuales, con sólidas garantías, las cuales quedan en poder del capitalista.

Dinero al comercio, propietarios y demás garantías.

Papeletas del Monte de Piedad, se rescatan y compran.

Se compran y venden toda clase de establecimientos.

Huéspedes

En casa particular se admiten huéspedes. Comodidad, economía y buen trato. Calle del Triador, 19, tercero.

Alto

y no confundirse. Se compra oro, plata, platino y papeletas del Monte de Piedad, á altos precios. San Vicente, 178, bajo, platería.

Profesora

Una maestra superior, impuesta en toda clase de labores, dá lecciones en su casa y á domicilio. Darán razón plaza de San Gil, 5, tienda.

Maderas

"Pino laricio" (meliz), la mejor clase de madera en "troncos", en bruto y para aserrar en el aparato "galera", á la medida que se pida, en tablones de cualquier ancho y grueso, tablas, etc. "Movila". Gran surtido en tablones y tabloncillos. Manuel Descalzo, Isabel La Católica, Valencia.

Farmacia

Por dedicarse su dueño á otro negocio, se vende una bien acreditada, con un despacho de 5.000 fórmulas anuales. Se garantiza la buena marcha de la misma. Razón, Sres. B. Abascal y Compañía, droguería del Barco.

Dinero única habilitación autorizada para hacer anticipos á clases pasivas y retirados. Se paga el día primero de cada mes sin distinción de clases. Se admiten poderes para la representación de los mismos. San Vicente, 129, segundo.

Huéspedes

Hay habitaciones con asistencia y sin ella, para tres caballeros. Precios baratísimos. Entenza, 5 (esquina Sagrario San Francisco).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012